



REGION DE MURCIA

BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL

NUMERO OCHENTA Y SEIS

II LEGISLATURA

2 DE NOVIEMBRE DE 1.988

C O N T E N I D O

SECCION "B", TEXTOS EN TRAMITE

1. Proyectos de ley

a) Texto que se propone

Proyecto de ley nº 11, de financiación del Plan de Saneamiento del Río Segura en la Región de Murcia, (II-3214).

(pag. 1.882)

SECCION "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas

b) Para respuesta oral

Pregunta nº 168, sobre el Coto de Las Salinas de San Pedro, formulada por D. Ramón Ojeda Valcárcel, del G.P. de Alianza Popular, (II-3257).

(pag. 1.883)

Pregunta nº 169, sobre condonación de obligaciones derivadas de la Deuda Pública provincial, destinada a financiar el "Plan de Asistencia y Colaboración con los Ayuntamientos para 1982", formulada por D. Ramón Ojeda Valcárcel,

del G.P. de Alianza Popular, (II-3258).

(pag. 1.884)

Pregunta nº 170, sobre las razones del aplazamiento en la elaboración del Mapa de Servicios Sociales de la Región, formulada por D. Angel González Hernández, del G.P. del Centro Democrático y Social, (II-3294).

(pag. 1.884)

Pregunta nº 171, sobre la conversión en Residencia del Colegio Mayor Universitario "Rafael Méndez", formulada por D. Angel González Hernández, del G.P. del Centro Democrático y Social, (II-3295).

(pag. 1.885)

Pregunta nº 172, sobre colaboración entre la Administración regional y la Universidad, en el área de trabajo social, formulada por D. Angel González Hernández, del G.P. del Centro Democrático y Social, (II-3296).

(pag. 1.885)

Pregunta nº 173, sobre la posición del Presidente de la Comunidad Autónoma en la Conferencia de las Regiones de Europa, celebrada en Sicilia, formulada por D. Pedro Antonio Ríos Martínez, del G.P. Mixto, (II-3302).

(pag. 1.885)

Pregunta nº 174, sobre actuaciones del Gobierno regional para la ejecución del puente sobre el río Mula, en Albudeite, formulada por D. Pedro Antonio Ríos Martínez, del G.P. Mixto, (II-3303).

(pag. 1.886)

Pregunta nº 175, sobre regalos efectuados por la Comunidad Autónoma durante 1987, formulada por D. José Juan Cano Vera, del G.P. de Alianza Popular, (II-3305).

(pag. 1.886)

Pregunta nº 176, sobre tarjetas de crédito de altos cargos de la Comunidad Autónoma, formulada por D. José Juan Cano Vera, del G.P. de Alianza Popular, (II-3306).

(pag. 1.886)

Pregunta nº 177, sobre costo de los

viajes del Presidente de la Comunidad Autónoma durante 1987, formulada por D. José Juan Cano Vera, del G.P. de Alianza Popular, (II-3307).

(pag. 1.886)

Pregunta nº 178, sobre gastos efectuados por Altos Cargos de la Comunidad Autónoma durante 1987 y primer semestre de 1988, mediante tarjetas de crédito y talonarios, formulada por D. José Juan Cano Vera, del G.P. de Alianza Popular, (II-3308).

(pag. 1.887)

Pregunta nº 179, sobre facturación por comidas de Altos Cargos en restaurantes murcianos durante 1987 y primer semestre de 1988, formulada por D. José Juan Cano Vera, del G.P. de Alianza Popular, (II-3309).

(pag. 1.887)

Pregunta nº 180, sobre aspectos relacionados con el tema de la acuicultura, formulada por D. José Ramón Bustillo Navia-Osorio, del G.P. de Alianza Popular, (II-3310).

(pag. 1.887)

Pregunta nº 181, sobre restauración de edificios religiosos del patrimonio histórico-artístico de la Región, formulada por D. José Ramón Bustillo Navia-Osorio, del G.P. de Alianza Popular, (II-3311).

(pag. 1.887)

Pregunta nº 182, sobre las zonas de protección arqueológica "Salinas del Cotorrillo y Calblanque", formulada por D. José Ramón Bustillo Navia-Osorio, del G.P. de Alianza Popular, (II-3312).

(pag. 1.888)

Pregunta nº 183, sobre empresas contaminantes en Cartagena, formulada por D. José Ramón Bustillo Navia-Osorio, del G.P. de Alianza Popular, (II-3313).

(pag. 1.888)

Pregunta nº 184, sobre el costo por la implantación de la empresa General Electric, en Cartagena, formulada por D. Vicente Maeso Carbonell, del G.P. de Alianza Popular, (II-3314).

(pag. 1.888)

Pregunta nº 185, sobre reestructuración del Servicio Veterinario Oficial de la Comunidad Autónoma, formulada por D. José María Pérez Mayo, del G.P. de Alianza Popular, (II-3315).

(pag. 1.889)

Pregunta nº 186, sobre las obras de mejora de la carretera C-3211, de Lorca a La Almudena, formulada por D. Vicente Boceta Ostos, del G.P. de Alianza Popular, (II-3316).

(pag. 1.889)

Pregunta nº 187, sobre la Escuela Infantil del Barrio de San Cristóbal, de Lorca, formulada por D. Vicente Boceta Ostos, del G.P. de Alianza Popular, (II-3317).

(pag. 1.889)

Pregunta nº 188, sobre la Sección de Conservación de Suelos de la Agencia Regional del Medio Ambiente, formulada por D. Vicente Boceta Ostos, del G.P. de Alianza Popular, (II-3318).

(pag. 1.890)

Pregunta nº 189, sobre el compromiso de donación de un cuadro al canciller Helmut Kohl, formulada por D. Vicente Boceta Ostos, del G.P. de Alianza Popular, (II-3319).

(pag. 1.890)

Pregunta nº 190, sobre la relación entre el Centro Regional de Investigaciones Agrarias y la Sección de Conservación de Suelos de la Agencia Regional del Medio Ambiente, en relación con el problema de la desertización, formulada por D. Vicente Boceta Ostos, del G.P. de Alianza Popular, (II-3320).

(pag. 1.890)

Pregunta nº 191, sobre la comunicación de Cartagena y su Campo con Alicante y la autovía del Mediterráneo, formulada por D. Enrique Egea Ibáñez, del G.P. del Centro Democrático y Social, (II-3321).

(pag. 1.891)

Pregunta nº 192, sobre componentes de la Comisión Asesora de Artes Plásticas, formulada por D. Enrique Egea Ibáñez,

del G.P. del Centro Democrático y Social, (II-3322).

(pag. 1.891)

Pregunta nº 193, sobre el costo de la instalación de General Electric, en Cartagena, formulada por D. Enrique Egea Ibáñez, del G.P. del Centro Democrático y Social, (II-3323).

(pag. 1.891)

Pregunta nº 194, sobre medidas contra la plaga de langosta, formulada por D. Enrique Egea Ibáñez, del G.P. del Centro Democrático y Social, (II-3324).

(pag. 1.891)

Pregunta nº 195, sobre retraso en la presentación de los Presupuestos, formulada por D. Pedro Antonio Ríos Martínez, del G.P. Mixto, (II-3325).

(pag. 1.892)

Pregunta nº 196, sobre modificación de la composición y funcionamiento del Consejo Asesor Regional de Urbanismo de Murcia, formulada por D. Pedro Antonio Ríos Martínez, del G.P. Mixto, (II-3326).

(pag. 1.892)

SECCION "8", TEXTOS EN TRAMITE

1. Proyectos de ley

a) Texto que se propone

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitido a trámite por la Mesa de la Cámara, en su sesión del día 27 de octubre pasado, el "Proyecto de ley de financiación del Plan de Saneamiento del río Segura en la Región de Murcia", remitido por el Secretario General de la Presidencia mediante escrito II-3214, y adoptado por la Junta de Portavoces, en su reunión del día 31 del mismo mes, el acuerdo de que el trámite de dicho proyecto se realice por el procedimiento de urgencia, con arreglo al sistema de lectura única ante el Pleno, establecido en el artículo 76.d) del Reglamento, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 2 de noviembre de 1.988

EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

PROYECTO DE LEY Nº 11, DE FINANCIACION DEL PLAN DE SANEAMIENTO DEL RIO SEGURA EN LA REGION DE MURCIA, (II-3214).

La Ley de Aguas, de 2 de agosto de 1985, y el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, de 11 de abril de 1986, establecen un sistema completo de lucha contra la contaminación de las aguas continentales, aunque su desarrollo integral queda pendiente de la constitución de los Consejos del Agua de las Confederaciones Hidrográficas y la oportuna elaboración y aprobación del correspondiente Plan Hidrológico de Cuenca.

Sin embargo, el estado de degradación del río Segura a su paso por nuestra Región, no permite dilatar por más tiempo la realización de una actuación sistemática de saneamiento y recuperación del mismo.

La depuración de aguas residuales incide determinadamente en la contaminación de los caudales del río Segura, cuando aquélla no existe o deja de funcionar adecuadamente. Por esta razón, el servicio de depuración es considerado de interés de la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de las competencias del Estado y de

los Ayuntamientos.

La Administración regional ya ha iniciado actuaciones tendentes a la mejora de las instalaciones de saneamiento y depuración en los municipios ribereños del Segura, estimándose actualmente conveniente la sistematización de dichas actuaciones desde una perspectiva temporal y financiera.

Para la ejecución del Plan resulta imprescindible la utilización, como fuente de financiación de las obras contenidas en el Plan, de la apelación al crédito prevista en el artículo 14 de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas y el 42.f) del Estatuto de Autonomía.

Artículo 1

1. Se autoriza al Consejo de Gobierno para que, a propuesta del Consejero de Hacienda, proceda a concertar una operación de crédito a largo plazo con destino a financiar parcialmente los gastos de inversión contenidos en el anexo de esta Ley.

2. Las condiciones básicas de la operación de crédito serán las siguientes:

Importe: Hasta dos mil novecientos millones de pesetas.

Plazo: Hasta quince años, con cuatro de carencia.

Artículo 2

1. En las Leyes de Presupuestos para cada año, la Comunidad Autónoma concretará los gastos a ejecutar en cada anualidad y la financiación correspondiente a los mismos.

2. La Comunidad Autónoma aplicará, preferentemente, a la financiación de los proyectos de inversión contenidos en el Plan de Saneamiento y Recuperación del río Segura, los recursos financieros que pudieran corresponder a esta Comunidad, procedentes del Fondo de Compensación Interterritorial y del Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

DISPOSICION FINAL

La presente Ley entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

ANEXO

PROYECTOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE SANEAMIENTO DEL RIO SEGURA (en millones de pesetas)

| SITUACION | OBRA | IMPORTE |
|-------------------|------------------------|--------------|
| 1. CIEZA | A) Colector | 155 |
| | B) Estación depuradora | 212 |
| | Subtotal (1) | 367 |
| 2. LORQUI-CEUTI | Estación depuradora | 238 |
| 3. T. DE COTILLAS | Estación depuradora | 826 |
| 4. ALCANTARILLA | A) Colector | 122 |
| | B) Estación depuradora | 242 |
| | Subtotal (4) | 364 |
| 5. MURCIA-NORTE | A) Colector | 418 |
| | B) Estación bombeo | 719 |
| | C) Estación depuradora | 242 |
| | Subtotal (5) | 1.625 |
| 6. MURCIA-SUR | Estación bombeo | 484 |
| 7. JAVALI-LA ÑORA | Estación depuradora | 277 |
| 8. MULA | A) Colector | 31 |
| | B) Estación depuradora | 159 |
| | Subtotal (8) | 190 |
| 9. CAMPOS DEL RIO | A) Colector | 33 |
| | B) Estación depuradora | 53 |
| | Subtotal (9) | 136 |
| 10. ALHAMA | Estación depuradora | 84 |
| 11. ALGUAZAS | Estación depuradora | 372 |
| 12. MOLINA | Estación depuradora | 458 |
| COSTE BASE | | 5.421 |
| CONTINGENCIAS | | 209 |
| TOTAL PLAN | | 5.630 |

PLAN DE SANEAMIENTO Y RECUPERACION DEL RIO SEGURA (en millones de pesetas).

ADJUDICADO 1988
 Total: 775.344
 F.C.I.: 442.561.

FEDER: 332.783

CREDITOS 1988.
 Total: 350.000
 F.C.I.: 350.000

PREVISIONES 1989.
 TOTAL: 3.650.000
 F.C.I.: 390.000
 FEDER: 360.000
 B.E.I.: 2.900.000

PREVISIONES 1990
 Total: 854.656
 F.C.I.: 479.656.
 FEDER: 375.000

TOTAL:
 Total F.C.I.: 1.662.217
 Total FEDER: 1.067.783
 Total B.E.I.: 2.900.000
 Totales: 5.630.000

SECCION "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas

b) Para respuesta oral

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 31 de octubre pasado, 29 preguntas para respuesta oral, registradas con los números 168 a 196, formuladas por Diputados de los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Mixto y del Centro Democrático y Social, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 2 de noviembre de 1.988

EL PRESIDENTE,
 Miguel Navarro Molina

PREGUNTA Nº 168, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE EL COTO DE LAS SALINAS DE SAN PEDRO, FORMULADA POR D. RAMON OJEDA VALCARCEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ALIANZA POPULAR, (II-3257).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Ramón Ojeda Valcárcel, Diputado Regional adscrito al Grupo Parlamentario de Alianza Popular, de conformidad con los artículos 136 y

siguientes del Reglamento de la Cámara, solicita del Consejo de Gobierno contestación oral en Pleno sobre las siguientes cuestiones:

El Coto de las Salinas de San Pedro fue objeto de un estudio por la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, estudio del que se derivó un proyecto que contemplaba cinco fases sucesivas de actuación en orden a preservar sus valores ecológicos por importe de más de noventa y seis millones de pesetas.

De todas las fases del proyecto, tan sólo ha sido llevada a cabo la segunda, consistente en "cerramiento y vallado del pinar del Cotorrillo y Charca Norte", por valor de 8.061.371 pesetas. Pero no se han ejecutado el resto de las fases, lo que está originando, a pesar del cerramiento, un progresivo deterioro del coto, sin que los objetivos o previsiones de la Consejería se cumplan, sino todo lo contrario.

A la vista de todo ello:

¿Cuál es la razón de que no se hayan ejecutado todas las obras previstas en el proyecto?.

¿Es que se ha obviado definitivamente su ejecución, o simplemente se ha demorado?. ¿Por qué causas?.

Cartagena, 27 de octubre de 1.988

EL DIPUTADO,
Ramón Ojeda Valcárcel

PREGUNTA Nº 169, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE CONDONACION DE OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA DEUDA PUBLICA PROVINCIAL, DESTINADA A FINANCIAR EL "PLAN DE ASISTENCIA Y COLABORACION CON LOS AYUNTAMIENTOS PARA 1982", FORMULADA POR D. RAMON OJEDA VALCARCEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ALIANZA POPULAR, (II-3258).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Ramón Ojeda Valcárcel, Diputado Regional adscrito al Grupo Parlamentario de Alianza Popular, de conformidad con los artículos 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, solicita del Consejo de Gobierno contestación oral en Pleno sobre las siguientes cuestiones:

El Decreto 87/1988, de 26 de mayo, sobre condonación de obligaciones derivadas de la Deuda Pública Provincial destinada a financiar el "Plan de Asistencia y Colaboración con los Ayuntamientos para 1982", establece en su artículo primero la posibilidad para los Ayuntamientos de esta Región afectados por aquella emisión

de Deuda, de acogerse a la condonación de anualidades de amortización, intereses deven-gados e intereses de demora vencidos y no satis- fechos al 31 de diciembre de 1.987.

La citada norma pudiera ser causa de discrimi- nación y agravio comparativo para aquellos Ayuntamientos que han venido cumpliendo sus compromisos, en relación o respecto a aquellos otros que, fuere por las causas que fuere, no han obrado de la misma manera. En su virtud,

¿Piensa el Consejo de Gobierno llevar a cabo alguna acción para compensar a los municipios que han venido cumpliendo los compromisos financieros derivados de aquella emisión de Deuda, y que se ven ahora perjudicados respecto de los que no lo hicieron, como consecuencia de la aplicación del Decreto objeto de esta pregunta?.

Cartagena, 27 de octubre de 1.988

EL DIPUTADO,
Ramón Ojeda Valcárcel

PREGUNTA Nº 170, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE LAS RAZONES DEL APLAZAMIENTO EN LA ELABORACION DEL MAPA DE SERVICIOS SOCIALES DE LA REGION, FORMULADA POR D. ANGEL GONZALEZ HERNANDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, (II-3294).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Angel González Hernández, Diputado Regional adscrito al Grupo Parlamentario del C.D.S., al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de esta Cámara, formula pregunta para respuesta oral por el Consejo de Gobierno en la sesión plenaria pertinente.

Es obligado en mi pregunta el siguiente preámbulo:

Con fecha 20 de diciembre de 1985 entraba en vigor la Ley 8/1985, de Servicios Sociales de la Región de Murcia. El artículo 66 instaba al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma a elevar a la Asamblea Regional el Mapa de Servicios Sociales para su aprobación. La transitoria segunda de esta Ley 8/85, emplaza la realización de dicho mapa al término de un año. Han transcurrido casi tres años sin que se haya producido la ocasión de tal aprobación. Mi pregunta es la siguiente:

¿Cuáles han sido las razones mayores de este

aplazamiento en su elaboración?.

Cartagena, 26 de octubre de 1.988

EL DIPUTADO,
Angel González Hernández

PREGUNTA Nº 171, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE LA CONVERSION EN RESIDENCIA DEL COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO "RAFAEL MENDEZ", FORMULADA POR D. ANGEL GONZALEZ HERNANDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, (II-3295).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Angel González Hernández, Diputado Regional adscrito al Grupo Parlamentario del C.D.S., al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de esta Cámara, formula pregunta para respuesta oral por el Consejo de Gobierno en la sesión plenaria pertinente.

Es obligado en mi pregunta el siguiente preámbulo:

En sesión de control al Gobierno regional en el pasado período de sesiones, formulé pregunta II-2194, sobre futuro y rentabilidad social del Colegio Mayor Universitario "Dr. Rafael Méndez". La respuesta emitida fue que se tenía la intención de convertirlo en residencia. Procede preguntar, pues, si, supuesta esta nueva situación,

¿Se ha mejorado la rentabilidad social con ello, y cuál ha sido el cauce legal de esta transformación?.

Cartagena, 26 de octubre de 1.988

EL DIPUTADO,
Angel González Hernández

PREGUNTA Nº 172, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE COLABORACION ENTRE LA ADMINISTRACION REGIONAL Y LA UNIVERSIDAD, EN EL AREA DE TRABAJO SOCIAL, FORMULADA POR D. ANGEL GONZALEZ HERNANDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, (II-3296).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Angel González Hernández, Diputado Regional adscrito al Grupo Parlamentario del C.D.S., al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de esta Cámara, formula pregunta para respuesta oral por

el Consejo de Gobierno en la sesión plenaria pertinente.

Es obligado en mi pregunta el siguiente preámbulo:

El título V de la Ley 8/85, referida a docencia e investigación, por su artículo 93 invita a la colaboración entre la Administración regional y la Universidad de esta Región, para promover la estructura más idónea de formación de trabajadores "sociales" (interpretamos). Estando la Universidad en un proceso de reforma, y siendo el espíritu de esta reforma como el preámbulo de la L.R.U. indica la vinculación con la sociedad, y culminando el proceso de reforma con nuevos planes de estudio que vertebren más la Universidad y el trabajo a través de nuevas titulaciones orientadas a las nuevas demandas de la sociedad, se ha creado en este campo de conocimientos el Área de Trabajo Social. Mi pregunta es la siguiente:

¿Cómo se ha posicionado el Gobierno regional y qué gestiones ha hecho en este asunto de cara a cumplir el mandato que el artículo 93, como mínimo, le exige?.

Cartagena, 26 de octubre de 1.988

EL DIPUTADO,
Angel González Hernández

PREGUNTA Nº 173, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE LA POSICION DEL PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD AUTONOMA EN LA CONFERENCIA DE LAS REGIONES DE EUROPA, CELEBRADA EN SICILIA, FORMULADA POR D. PEDRO ANTONIO RIOS MARTINEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, (II-3302).

Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado Regional de Izquierda Unida, de acuerdo con lo establecido en el artículo 139 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, sobre posición del Presidente de la Comunidad Autónoma en el encuentro celebrado en Sicilia de la Conferencia de las Regiones de Europa.

Recientemente el Presidente de la Comunidad Autónoma ha participado en la Conferencia de las Regiones de Europa, y en ella se han discutido, entre otros, temas sobre la política regional comunitaria y el papel de las regiones, en la que se discutía un proyecto de propuesta de resolución elaborado por la Comisión de Política Regional y de Ordenación del Territorio.

Por todo ello, solicito información del

Consejo de Gobierno para que aclare o precise cuál ha sido el posicionamiento del Presidente de nuestra Comunidad Autónoma ante la enmienda de compromiso que al proyecto de informe se presentó y donde se discutía de la regionalización a desarrollar de los Estados Comunitarios y la participación de las regiones como sujetos activos en la cooperación transfronteriza, sobre todo a escala interregional.

Cartagena, 31 de octubre de 1.988

EL DIPUTADO,
Pedro A. Ríos Martínez

PREGUNTA Nº 174, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE ACTUACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PARA LA EJECUCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO MULA, EN ALBUDEITE, FORMULADA POR D. PEDRO ANTONIO RIOS MARTINEZ, DEL GRUPO PARLANENTARIO MIXTO, (II-3303).

Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado Regional de Izquierda Unida, de acuerdo con lo establecido en el artículo 139 y siguiente del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, sobre actuaciones del Gobierno regional para la ejecución del puente sobre el río Mula en Albudeite.

Tras una amplia reivindicación del pueblo de Albudeite, el Gobierno regional se comprometió a realizar el puente sobre el río Mula en Albudeite por el lugar que demandaba el Ayuntamiento.

Desde el mes de abril hasta la fecha, han pasado más de siete meses sin que se vea avanzar la solución a este problema provocado por las últimas inundaciones y desconocemos cuál ha sido la actuación de la Consejería correspondiente y las iniciativas adoptadas a los distintos niveles.

Por todo ello, solicito información del Consejero de Política Territorial y Obras Públicas para que manifieste las medidas que se han adoptado y piensan adoptarse para agilizar, utilizando todos los resortes legales posibles para ello, la construcción del puente sobre Albudeite por el lugar que el Ayuntamiento Pleno de la localidad solicitó para dar continuidad a la carretera local, destrozada en las últimas inundaciones, y comunicar el barrio de Laero con el centro del pueblo.

Cartagena, 31 de octubre de 1.988
EL DIPUTADO,
Pedro A. Ríos Martínez

PREGUNTA Nº 175, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE REGALOS EFECTUADOS POR LA COMUNIDAD AUTONOMA DURANTE 1987, FORMULADA POR D. JOSE JUAN CANO VERA, DEL GRUPO PARLANENTARIO DE ALIANZA POPULAR, (II-3305).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Juan Cano Vera, Diputado del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación oral en Pleno sobre las siguientes cuestiones:

¿Cuántos regalos se han hecho por la Comunidad Autónoma en nombre de los altos cargos, Consejeros y Presidente del Consejo de Gobierno, durante 1987, y a cuánto se eleva su importe en pesetas?.

Cartagena, 27 de octubre de 1.988

EL DIPUTADO,
José J. Cano Vera

PREGUNTA Nº 176, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE TARJETAS DE CREDITO DE ALTOS CARGOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA, FORMULADA POR D. JOSE JUAN CANO VERA, DEL GRUPO PARLANENTARIO DE ALIANZA POPULAR, (II-3306).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Juan Cano Vera, Diputado del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación oral en Pleno sobre las siguientes cuestiones:

El Grupo de Alianza Popular desea saber cuántas tarjetas "Visa Oro" o de otro tipo tienen los altos cargos de la Comunidad Autónoma, Consejeros y el Presidente, Sr. Collado Mena.

Cartagena, 27 de octubre de 1.988

EL DIPUTADO,
José J. Cano Vera

PREGUNTA Nº 177, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE COSTO DE LOS VIAJES DEL PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DURANTE 1987, FORMULADA POR D. JOSE JUAN CANO VERA, DEL GRUPO PARLANENTARIO DE

ALIANZA POPULAR, (II-3307).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Juan Cano Vera, Diputado del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación oral en Pleno sobre las siguientes cuestiones:

¿Cuánto han costado los viajes del Presidente de la Comunidad Autónoma y Consejeros, realizados al extranjeros durante el año 1987, en pesetas?.

Cartagena, 27 de octubre de 1.988

EL DIPUTADO,
José J. Cano Vera

PREGUNTA Nº 178, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE GASTOS EFECTUADOS POR ALTOS CARGOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DURANTE 1987 Y PRIMER SEMESTRE DE 1988, MEDIANTE TARJETAS DE CREDITO Y TALONARIOS, FORMULADA POR D. JOSE JUAN CANO VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ALIANZA POPULAR, (II-3308).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Juan Cano Vera, Diputado del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación oral en Pleno sobre las siguientes cuestiones:

Si los altos cargos de la Comunidad, Consejeros y Presidente tienen tarjetas "Visa" o de otro tipo, así como talonarios de cheques de la Comunidad a sus nombres, quisiéramos saber a qué cantidad han ascendido los gastos durante 1987 y primer semestre de 1988, utilizando dichos talonarios y tarjetas de crédito.

Cartagena, 27 de octubre de 1.988

EL DIPUTADO,
José J. Cano Vera

PREGUNTA Nº 179, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE FACTURACION POR COMIDAS DE ALTOS CARGOS EN RESTAURANTES MURCIANOS DURANTE 1987 Y PRIMER SEMESTRE DE 1988, FORMULADA POR D. JOSE JUAN CANO VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ALIANZA POPULAR, (II-3309).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Juan Cano Vera, Diputado del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación oral en Pleno sobre las siguientes cuestiones:

¿A cuánto ascienden las facturas pagadas en restaurantes murcianos en comidas de protocolo y de "trabajo", así como otras, durante el pasado año 1987 y primer semestre de 1988, por Consejeros, altos cargos y Presidente de la Comunidad Autónoma, en pesetas.

Cartagena, 27 de octubre de 1.988

EL DIPUTADO,
José J. Cano Vera

PREGUNTA Nº 180, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE ASPECTOS RELACIONADOS CON EL TEMA DE LA ACUICULTURA, FORMULADA POR D. JOSE RAMON BUSTILLO NAVIA-OSORIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ALIANZA POPULAR, (II-3310).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Ramón Bustillo Navia-Osorio, Diputado del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación oral en Pleno sobre las siguientes cuestiones:

Entre las intenciones que tiene el Consejo de Gobierno de potenciar y favorecer su expansión, está el tema de la acuicultura, cosa que aplaudo por considerar que es una de las grandes posibilidades de expansión económica de la Región.

Al hilo de ello, y por desconocerlo este Grupo Parlamentario de Alianza Popular, nos gustaría ser informados sobre los siguientes temas:

- ¿Cuántas licencias y en qué emplazamiento se están tramitando?.

- ¿Qué tipo y cuantía de ayudas está prestando el Consejo de Gobierno a su implantación?.

Cartagena, 31 de octubre de 1.988

EL DIPUTADO,
José R. Bustillo Navia-Osorio

PREGUNTA Nº 181, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE

RESTAURACION DE EDIFICIOS RELIGIOSOS DEL PATRIMONIO HISTORICO-ARTISTICO DE LA REGION, FORMULADA POR D. JOSE RAMON BUSTILLO NAVIA-OSORIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ALIANZA POPULAR, (II-3311).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Ramón Bustillo Navia-Osorio, Diputado del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación oral en Pleno sobre las siguientes cuestiones:

El pasado día 17 afirmó el Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma que ya había acuerdo con el obispado para la restauración de edificios religiosos del Patrimonio Histórico-Artístico.

Ante esa afirmación, a este Diputado le gustaría le informaran de los siguientes términos:

- ¿Es cierto que ya existe el acuerdo?.
- ¿Qué edificios y con qué presupuesto para este ejercicio y venideros?.
- ¿Cuándo se van a recuperar los fondos que se había presentado para abordar la restauración de la catedral antigua de Cartagena?.

Cartagena, 31 de octubre de 1.988

EL DIPUTADO,
José R. Bustillo Navia-Osorio

PREGUNTA Nº 182, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE LAS ZONAS DE PROTECCION ARQUEOLOGICA "SALINAS DEL COTORRILLO Y CALBLANQUE", FORMULADA POR D. JOSE RAMON BUSTILLO NAVIA-OSORIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ALIANZA POPULAR, (II-3312).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Ramón Bustillo Navia-Osorio, Diputado del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación oral en Pleno sobre las siguientes cuestiones:

Entre las zonas de especial protección ecológica se encuentran, y a ellas me refiero por tenerlas más conocidas, las zonas de las Salinas del Cotorrillo y Calblanque.

Lo cierto y verdad de esas zonas es que nunca se han visto más sucias, abandonadas y depreda-

das que desde que, en papeles, se protegieron.

Ante esta situación me gustaría se nos informara de las siguientes cuestiones:

- ¿Por qué tienen en tan gran estado de abandono estas zonas?.
- ¿Qué acciones piensa emprender el Consejo de Gobierno para su regeneración, cuidado, vigilancia y mantenimiento futuro?.
- ¿Qué presupuesto hay para lo mismo?.

Cartagena, 31 de octubre de 1.988

EL DIPUTADO,
José R. Bustillo Navia-Osorio

PREGUNTA Nº 183, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE EMPRESAS CONTAMINANTES EN CARTAGENA, FORMULADA POR D. JOSE RAMON BUSTILLO NAVIA-OSORIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ALIANZA POPULAR, (II-3313).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Ramón Bustillo Navia-Osorio, Diputado del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación oral en Pleno sobre las siguientes cuestiones:

Entre la serie de proyectos e instalaciones que el Consejo de Gobierno tiene entre manos, uno de ellos -en él incidió el Presidente- es el de la descontaminación de Cartagena.

Aplaudimos tan loable tarea pero nos gustaría nos aclararan algunas dudas sobre el mismo:

- ¿Se tiene previsto, dentro de la Ley de Incentivos Regionales, el primar las obras que se hagan para evitar la contaminación o primar el traslado de fábricas fuera del casco urbano?.
- ¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno que empresas contaminantes, y, por tanto, las posibles primas, no son solamente las que emiten gases tóxicos a la atmósfera, y que también están en esa categoría las productoras de ruidos?.

Cartagena, 31 de octubre de 1.988

EL DIPUTADO,
José R. Bustillo Navia-Osorio

PREGUNTA Nº 184, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE EL COSTO POR LA IMPLANTACION DE LA EMPRESA GENERAL

ELECTRIC, EN CARTAGENA, FORMULADA POR D. VICENTE MAESO CARBONELL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ALIANZA POPULAR, (II-3314).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Vicente Maeso Carbonell, Diputado del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación oral en Pleno sobre las siguientes cuestiones:

Empezamos por felicitar la gestión realizada por nuestro Consejero Regional en favor de la ubicación de General Electric en nuestra Región, pero no conocemos con precisión la oferta propuesta. En este sentido el Diputado que suscribe presenta la siguiente pregunta oral:

- ¿Qué va a costarnos a los murcianos la instalación en Cartagena de la multinacional referenciada?.

Cartagena, 31 de octubre de 1.988

EL DIPUTADO,
Vicente Maeso Carbonell

PREGUNTA Nº 185, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE REESTRUCTURACION DEL SERVICIO VETERINARIO OFICIAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA, FORMULADA POR D. JOSE MARIA PEREZ MAYO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ALIANZA POPULAR, (II-3315).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José María Pérez Mayo, Diputado del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación oral en Pleno sobre las siguientes cuestiones:

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno la reestructuración del Servicio Veterinario Oficial de esta Comunidad Autónoma, según modelo que impera en la Comunidad Económica Europea, con vistas a prever el riesgo de peste equina?.

Cartagena, 28 de octubre de 1.988

EL DIPUTADO,
José María Pérez Mayo

PREGUNTA Nº 186, SOBRE LAS OBRAS DE MEJORA DE LA CARRETERA C-3211, DE LORCA A LA ALMUDENA,

FORMULADA POR D. VICENTE BOCETA OSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ALIANZA POPULAR, (II- 3316).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Vicente Boceta Ostos, Diputado del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación oral en Pleno sobre las siguientes cuestiones:

La carretera C-3211, en su tramo de Lorca a La Almodena, se encuentra en malas condiciones, sobre todo teniendo en cuenta el intenso y pesado tráfico que soporta, lo que determina la siguiente pregunta:

¿Para cuándo está previsto que se lleve a cabo las obras de mejora de la citada carretera?.

Cartagena, 31 de octubre de 1.988

EL DIPUTADO,
Vicente Boceta Ostos

PREGUNTA Nº 187, SOBRE LA ESCUELA INFANTIL DEL BARRIO DE SAN CRISTOBAL, DE LORCA, FORMULADA POR D. VICENTE BOCETA OSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ALIANZA POPULAR, (II-3317).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Vicente Boceta Ostos, Diputado del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación oral en Pleno sobre las siguientes cuestiones:

Debido al saqueo que sufrió el pasado verano la escuela infantil construida en el Barrio de San Cristóbal de Lorca, con el objeto de acoger en ella, entre otros, a los alumnos de la que se encontraba ubicada en Los Albaricos, del Barrio de San Pedro, debido a su mal estado, este Diputado solicita del Consejo de Gobierno contestación a la siguiente pregunta:

¿En qué estado se encuentra la escuela infantil citada, cuáles son las razones que han impedido que inicie sus actividades en este curso y cuándo va a empezar a funcionar?.

Cartagena, 31 de octubre de 1.988

EL DIPUTADO,
Vicente Boceta Ostos

PREGUNTA Nº 188, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE LA SECCION DE CONSERVACION DE SUELOS DE LA AGENCIA REGIONAL DEL MEDIO AMBIENTE, FORMULADA POR D. VICENTE BOCETA OSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ALIANZA POPULAR, (II-3318).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Vicente Boceta Ostos, Diputado del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación oral en Pleno sobre las siguientes cuestiones:

Es de todos conocida la importancia que a nivel mundial tiene el problema de la desertización, principalmente en los países de la cuenca del Mediterráneo y dado que en la Agencia del Medio Ambiente existe una Sección de Conservación de Suelos, solicito del Consejo de Gobierno contestación a las siguientes interrogantes:

¿Qué criterios tiene la Agencia del Medio Ambiente sobre la Sección de Conservación de Suelos?.

Debido a las especiales características de nuestra Región, ¿considera el Consejo de Gobierno, en general, y la Agencia del Medio Ambiente, en particular, que la referida Sección puede ser útil?.

Si lo considera así, ¿cómo piensa ordenar y estructurar cara al futuro inmediato la mencionada Sección de Conservación de Suelos, y si piensa dotarla económicamente, de acuerdo con su importancia?.

Cartagena, 31 de octubre de 1.988

EL DIPUTADO,
Vicente Boceta Ostos

PREGUNTA Nº 189, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE EL COMPROMISO DE DONACION DE UN CUADRO AL CANCELLER HELMUT KOHL, FORMULADA POR D. VICENTE BOCETA OSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ALIANZA POPULAR, (II-3319).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Vicente Boceta Ostos, Diputado del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación oral en Pleno

sobre las siguientes cuestiones:

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Cultura, Educación y Turismo, adquirió formalmente el compromiso de hacer donación de un cuadro-retrato al Canciller de la República Federal de Alemania, Helmut Kohl.

Consideramos que la Comunidad Autónoma puede estar quedando mal ante el incumplimiento del compromiso mencionado.

En consecuencia, se pregunta al Consejo de Gobierno si piensa dar cumplimiento a la obligación formal contraída, y, en caso afirmativo, cuándo.

Cartagena, 31 de octubre de 1.988

EL DIPUTADO,
Vicente Boceta Ostos

PREGUNTA Nº 190, SOBRE LA RELACION ENTRE EL CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES AGRARIAS Y LA SECCION DE CONSERVACION DE SUELOS DE LA AGENCIA REGIONAL DEL MEDIO AMBIENTE EN RELACION CON EL PROBLEMA DE LA DESERTIZACION, FORMULADA POR D. VICENTE BOCETA OSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ALIANZA POPULAR, (II-3320).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Vicente Boceta Ostos, Diputado del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación oral en Pleno sobre las siguientes cuestiones:

En relación con el problema de la desertización, existe una relación efectiva entre el Centro Regional de Investigaciones Agrarias y la Sección de Conservación de Suelos, hoy dependiente de la Agencia del Medio Ambiente, para el estudio sobre la posible implantación en nuestra Región de arbustos forrajeros de secano que, además de su importancia desde el punto de vista de la erosión, aportarían una masa forrajera necesaria para nuestra ganadería extensiva, tan necesaria de pastos.

En consecuencia:

¿Qué criterios tiene la Agencia del Medio Ambiente sobre esta colaboración, teniendo en cuenta la información sobre arbustos forrajeros?. ¿Considera la Agencia del Medio Ambiente útil la continuación de estos estudios?.

En caso afirmativo, ¿cómo piensa ordenar y estructurar esta colaboración, tanto para continuar con ella como para conservar todo lo desarrollado en estos últimos cinco años?.

Cartagena, 31 de octubre de 1.988

EL DIPUTADO,
Vicente Boceta Ostos

PREGUNTA Nº 191, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE LA COMUNICACION DE CARTAGENA Y SU CAMPO CON ALICANTE Y LA AUTOVIA DEL MEDITERRANEO, FORMULADA POR D. ENRIQUE EGEA IBAÑEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, (II-3321).

Enrique Egea Ibañez, Portavoz del Grupo Parlamentario del C. D. S., al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula pregunta para respuesta oral por el Consejo de Gobierno en la sesión plenaria pertinente.

Una de las cuestiones más importantes para alcanzar una elevada tasa de desarrollo económico en la Región de Murcia es dotarla de una buena infraestructura de transportes y comunicaciones. Con referencia al transporte por carretera, y dada la importancia que para el desarrollo del turismo y otras actividades productivas y comerciales tiene una autovía que una Cartagena y su Campo con la autovía del Mediterráneo, la pregunta a formular es:

¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno Regional para que pueda haber una comunicación de Cartagena y su Campo con Alicante y la autovía del Mediterráneo?

Cartagena, 31 de octubre de 1988

EL PORTAVOZ,
Enrique Egea Ibañez

PREGUNTA Nº 192, SOBRE COMPONENTES DE LA COMISION ASESORA DE ARTES PLASTICAS, FORMULADA POR D. ENRIQUE EGEA IBAÑEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, (II- 3322).

A la Mesa de la Asamblea Regional.

Enrique Egea Ibañez, Portavoz del Grupo Parlamentario del C.D.S., al amparo de lo previsto en los artículos 139 y siguientes del vigente Reglamento de esta Cámara, formula pregunta para respuesta oral por el Consejo de Gobierno en sesión plenaria pertinente.

Con motivo de las declaraciones del pintor ciezano José Lucas, afincado en Madrid, quien manifiesta que en cultura hay un amiguismo descaradísimo, se formula la siguiente pregunta:

¿Puede el Sr. Consejero manifestar quiénes forman la Comisión Asesora de Artes Plásticas para la concesión de becas y quién la nombra, así como qué criterios se siguen para la concesión de becas?.

Cartagena, 31 de octubre de 1.988

EL DIPUTADO,
Enrique Egea Ibañez

PREGUNTA Nº 193, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE EL COSTO DE LA INSTALACION DE GENERAL ELECTRIC, EN CARTAGENA, FORMULADA POR D. ENRIQUE EGEA IBAÑEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, (II-3323).

A la Mesa de la Asamblea Regional.

Enrique Egea Ibañez, Portavoz del Grupo Parlamentario del C.D.S., al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de esta Cámara, formula pregunta para respuesta oral por el Consejo de Gobierno en sesión plenaria pertinente.

La instalación de la General Electric en Cartagena es un hecho importante que puede dar lugar a la instalación de otras empresas en la zona, algunas de ellas subsidiarias, lo que puede contribuir de forma notable al desarrollo económico de la zona.

La Comunidad Autónoma ha acordado, al parecer, con la empresa llevar a cabo algunas obras para su instalación, así como concederle algunas ayudas, habiéndose comentado que el importe de ello puede estar en los 8.000-10.000 millones de pesetas.

¿Puede el Sr. Consejero decir qué tipo de empresa subsidiaria se piensa por la Comunidad Autónoma que debe instalarse en la misma zona para conseguir los mayores beneficios posibles de la instalación de la General Electric, así como especificar qué ayudas va a dar la Comunidad Autónoma a la General Electric y cuál es la cuantía de las mismas?.

Cartagena, 31 de octubre de 1.988

EL DIPUTADO,
Enrique Egea Ibañez

PREGUNTA Nº 194, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE

MEDIDAS CONTRA LA PLAGA DE LANGOSTA, FORMULADA POR D. ENRIQUE EGEA IBÁÑEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, (II-3324).

A la Mesa de la Asamblea Regional.

Enrique Egea Ibáñez, Portavoz del Grupo Parlamentario del C.D.S., al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula pregunta para respuesta oral por el Consejo de Gobierno en la sesión plenaria pertinente.

Vuelve a mencionarse la posibilidad de la llegada a España de la plaga de la langosta. Se conoce que una invasión de langosta crea graves perjuicios y que ante una situación de éstas las correspondientes actuaciones deberían de ser coordinadas por el Estado. De llegar, tendría su entrada por el sur, al parecer.

¿Se ha interesado por esta cuestión la Comunidad Autónoma de Murcia, y si así lo ha hecho, cuáles han sido sus acciones?

Cartagena, 31 de octubre de 1.988

EL DIPUTADO,
Enrique Egea Ibáñez

PREGUNTA Nº 195, SOBRE RETRASO EN LA PRESENTACION DE LOS PRESUPUESTOS, FORMULADA POR D. PEDRO ANTONIO RIOS MARTINEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, (II-3325).

Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado Regional de Izquierda Unida, de acuerdo con lo establecido en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional la siguiente pregunta con respuesta oral en el Pleno por el Consejero de Hacienda sobre el retraso en la presentación de los Presupuestos Generales para 1.989.

En el Congreso de los Diputados ya se están debatiendo las enmiendas de los Grupos Parlamentarios a los Presupuestos Generales del Estado, por lo que las directrices generales que les orientan ya están fijadas por el Ejecutivo de la Nación y nuestra Comunidad Autónoma tiene las bases para su concreción presupuestaria, por lo que el retraso e incumplimiento del Estatuto de Autonomía, en su artículo 46.2, nos parece injustificado.

Desde que comenzó este período ordinario se viene anunciando la presentación de los Presupuestos inminentemente, pero la verdad no indica eso. Por todo ello presento la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno por el Consejero de Hacienda.

Solicito información para que aclare las razones que demoran antiestatutariamente la presentación de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 1989.

Cartagena, 31 de octubre de 1.988

EL DIPUTADO,
Pedro A. Ríos Martínez

PREGUNTA Nº 196, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE MODIFICACION DE LA COMPOSICION Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO ASESOR REGIONAL DE URBANISMO DE MURCIA, FORMULADA POR D. PEDRO ANTONIO RIOS MARTINEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, (II-3326).

Pedro Antonio Ríos Martínez, Diputado Regional de Izquierda Unida, de acuerdo con lo establecido en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno por el Consejero de Política Territorial y Obras Públicas sobre modificación de la composición y funcionamiento del Consejo Asesor Regional de Urbanismo de Murcia.

Un Decreto de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas modifica la composición y funcionamiento del Consejo Asesor de Urbanismo en base al Decreto 80/87, de 15 de octubre, y de adecuar la denominación del Consejo a sus funciones.

Por todo ello, presento la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno por el Consejero de Política Territorial y Obras Públicas, solicitando información de las razones que llevan a modificar la composición del mismo, que en algunos casos es restrictiva como en el caso de los Sindicatos y la Universidad.

Cartagena, 31 de octubre de 1.988

EL DIPUTADO,
Pedro A. Ríos Martínez